ADICIONAL EN PLAZO 001 Y ADICIONAL EN VALOR 001				
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO				
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha del presente documento	22 DE JULIO DE 2026	
Número de Contrato	057-2026			
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)			
Nit	890.984.265-6			
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo			
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y SUJ-025-CE-S2-2021 del Consejo de Estado.			
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.			
Nombre del contratista	OSCAR ALFONSO MELGAREJO MERCADO			
Naturaleza Jurídica	Persona Natural	X	Persona Jurídica	
Nit o C.C.	C.C. 1.042.213.212 Expedida en Yondó Antioquia			
Nombre e Identificación del Representante Legal del contratista (si aplica)	No aplica por tratarse de un contratista persona natural			
Dirección electrónica de Notificaciones del contratista.	Dirección: CRA 44 46-85 BRR LA VICTORIA - YONDÓ, ANTIOQUIA Teléfono: 321 450 2317 Correo electrónico: melgarejooskar298@gmail.com			
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES				
1. Objeto del Contrato	SERVICIOS COMO CREADOR(A) DE IMAGENES Y VIDEOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCION Y DIIVULGACION DE LAS COMUNICACIONES, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMATICOS DE LA INVERSION PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: SERVICIO DE ASISTENCIA E			

	IMPLEMENTACION DE LAS COMUNICACIONES E IMAGEN CORPORATIVA EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA
2. Justificación de la adición, modificación y/o aclaración	El **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 057-2026** fue suscrito el **VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)**, con las siguientes condiciones: Plazo de ejecución: Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Fecha de inicio: 23 de enero de 2026 Fecha de terminación: 22 de julio de 2026 Valor del contrato: DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.200.000). En observancia del principio de planeación que orienta la contratación estatal, y una vez realizada la evaluación técnica de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 057-2026, se evidenció la permanencia de las condiciones fácticas, jurídicas y administrativas que dieron origen a su celebración, conforme a lo expuesto y sustentado en los estudios previos respectivos. El objeto contractual se encuentra directamente vinculado al proyecto de inversión "Servicio de asistencia e implementación de las comunicaciones e imagen corporativa en el Municipio de Yondó, Antioquia", el cual contempla acciones encaminadas a fortalecer las estrategias de comunicación institucional mediante la producción de material fotográfico y audiovisual que permita documentar y difundir la gestión pública, garantizando el acceso oportuno de la ciudadanía a la información sobre la ejecución de planes, programas y proyectos adelantados por la Administración Municipal. En desarrollo de las funciones asignadas a la Secretaría de Planeación, TIC y Desarrollo Territorial, continúa siendo indispensable contar con el apoyo para la captura de evidencias visuales de las obras de infraestructura, intervenciones sociales, eventos oficiales, actividades comunitarias y demás actuaciones institucionales desarrolladas tanto en el área urbana como rural del municipio, así como para la clasificación, organización y entrega del material audiovisual destinado a su publicación en los medios oficiales, informes de gestión, boletines institucionales y demás espacios de divulgación. De igual manera, la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y de los proyectos de inversión demanda la generación permanente de contenido visual que evidencie el avance de las inversiones públicas y fortalezca los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, contribuyendo al cumplimiento de los clasificadores programáticos de la inversión pública y al fortalecimiento de la imagen institucional del Municipio. Motivo por el cual se requiere realizar adición en tiempo al contrato de dos (02) meses contados a partir de la fecha de finalización inicial, así como un adicional en valor al contrato por la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000).

	De tal forma, que en el marco del principio de la autonomía de las partes, que *conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado (Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado),* en un contrato estatal se puede atender a este principio teniendo en cuenta las limitaciones legales, y que surgen obligaciones entre las partes; sin que para el caso concreto existan limitaciones legales.
3. Adición, modificación y/o aclaración	**3.1. ADICIÓN EN TIEMPO.** Adicionar en tiempo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 057-2026**, por un término de **DOS (02) MESES** contados a partir del **23 de julio de 2026.** **3.2. ADICIÓN EN VALOR.** Adicionar en valor el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 057-2026** la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000).** **PARÁGRAFO:** El presente contrato se cancelará de conformidad a lo estipulado en el contrato principal, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para su diligenciamiento, anexando el/la CONTRATISTA el informe de supervisión y el certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual suscrito por el supervisor designado por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ **3.3. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** La ALCALDÍA MUNICIPAL DE YONDÓ pagará la presente adición con cargo al rubro 2.3.2.02.02.008 denominado "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN" de la vigencia 2026, según certificado de disponibilidad presupuestal detallado a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIILIDAD PRESUPUESTAL	
NÙMERO	SHM0000937 del 16 de julio de 2026.
VALOR	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000).
PROYECTO	202500000045938 - SERVICIO DE ASISTENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES E

		IMAGEN CORPORATIVA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.
	FUENTE DE FINANCIACIÒN	1.3.3.8.04 R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4,5 Y 6.
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.	
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por las partes. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del contrato o documento principal.	

POR EL SUPERVISOR DESIGNADO:	POR EL CONTRATISTA:
DINA LUZ BALAGUERA AGUILAR SECRETARIA DE PLANEACIÓN, TICS Y DESARROLLO TERRITORIAL	OSCAR ALFONSO MELGAREJO MERCADO C.C. 1.042.213.212 Expedida en Yondó Antioquia

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:

YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / A. Profesional Contratación
Revisó: Freddy Mauricio Martínez García / Abogado A. Contratación
Aprobó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica